



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00333977- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el Dr. Aarón Leonardo Saal por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 01 de mayo de 2022; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Saal, legajo: 17969, se desempeña en un cargo de Profesor Titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, hasta el 05 de noviembre de 2022, en la cátedra Historia de las Ciencias I, en la Escuela de Filosofía;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por el Dr. Aarón Leonardo SAAL, Legajo 17969, al cargo de Profesor Titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Historia de las Ciencias I, de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de mayo de 2022.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

cpk

